



NACIONAL



RESOLUCION 716/2007
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Ministerio de Salud -- Designación de representante
alterno del Secretario de Políticas, Regulación y
Relaciones Sanitarias, para presidir la Comisión de
Investigaciones Clínicas Aplicadas en Seres Humanos.

del 19/06/2007; Boletín Oficial 28/06/2007

VISTO, el Expediente N° 1-2002-17.767/06-4 del registro del MINISTERIO DE SALUD,
y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se diligenció la creación en el ámbito de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD la COMISION DE INVESTIGACIONES CLINICAS APLICADAS EN SERES HUMANOS.

Que la aprobación de la creación de dicha Comisión se materializó mediante Resolución Ministerial N° 35 de fecha 16 de Enero de 2007.

Que de acuerdo con los términos del Artículo 2° de dicho acto administrativo, se establece que la citada Comisión será presidida por el titular de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS y estará integrada por UN (1) representante titular y UNO (1) alterno a propuesta de la SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y FISCALIZACION y por su similar DE RELACIONES SANITARIAS E INVESTIGACION EN SALUD, y por UN (1) representante titular y UNO (1) alterno de cada uno de los siguientes Organismos: ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (A.N.M.A.T), INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (I.N.C.U.C.A.I) y la ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (A.N.L.I.S), a ser designados por el MINISTERIO DE SALUD.

Que resulta necesario autorizar al SEÑOR SECRETARIO DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS, quien se encuentra destacado a presidir la COMISION DE INVESTIGACIONES CLINICAS APLICADAS EN SERES HUMANOS a designar UN (1) alterno.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de lo normado por la Ley de Ministerios, T.O. por Decreto N° 438 del 12 de marzo 1992, modificada por la Ley 25.233.

Por ello,

EL MINISTRO

DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designase como Representante Alterno del SEÑOR SECRETARIO DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS a los fines que presida la COMISION DE INVESTIGACIONES CLINICAS APLICADAS EN SERES HUMANOS

a la Dra. Inés PERTINO VIDAL, D.N.I N° 10.555.536.

ARTICULO 2° - La COMISION DE INVESTIGACIONES CLINICAS APLICADAS EN SERES HUMANOS estará integrada por los Funcionarios que se consignan en el ANEXO I de la presente y de acuerdo a las propuestas de las dependencias mencionadas en sus considerandos.

ARTICULO 3° - Los integrantes de tal Comisión, se desempeñarán en forma honoraria y sin perjuicio de las tareas propias de sus respectivos cargos, no importando ello erogación fiscal alguna.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- Dr. GINES MARIO GONZALEZ GARCIA, Ministro de Salud.

ANEXO I

INTEGRACION DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CLINICAS APLICADAS EN SERES HUMANOS

- SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y FISCALIZACION:

Representante Titular: Dra. Claudia Viviana MADIES, D.N.I N° 17.663.895.

Representante Alterna: Dra. Ana Norma TALCO, D.N.I N° 14.740.933.

- SUBSECRETARIA DE RELACIONES SANITARIAS E INVESTIGACION EN SALUD:

Representante Titular: Lic. Silvina RAMOS, D.N.I N° 12.975.864;

Representante Alterna: Dra. Zulma ORTIZ, D.N.I N° 17.175.424.

- ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD:

Representante Titular: Lic. Sergio MIGUEL, D.N.I.N° 20.742.035,

Representante Alterna Lic. María Cecilia LUNA, D.N.I. N° 13.417.976.

- ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA:

Representante Titular: Dr. Martín SEOANE, D.N.I N° 4.388.891,

Representante Alterno: Dr. Agustín Iglesias, D.N.I N° 23.780.693.

- INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE:

Representante Titular: Dr. José Luis ARAUJO, D.N.I. N° 10.746.039,

Representante Alterno: Dr. Jorge PERALTA, L.E N° 7.837.638.

